

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA MISIONAL PROYECTADA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA PPDRF DURANTE EL MES DE JULIO DE 2023

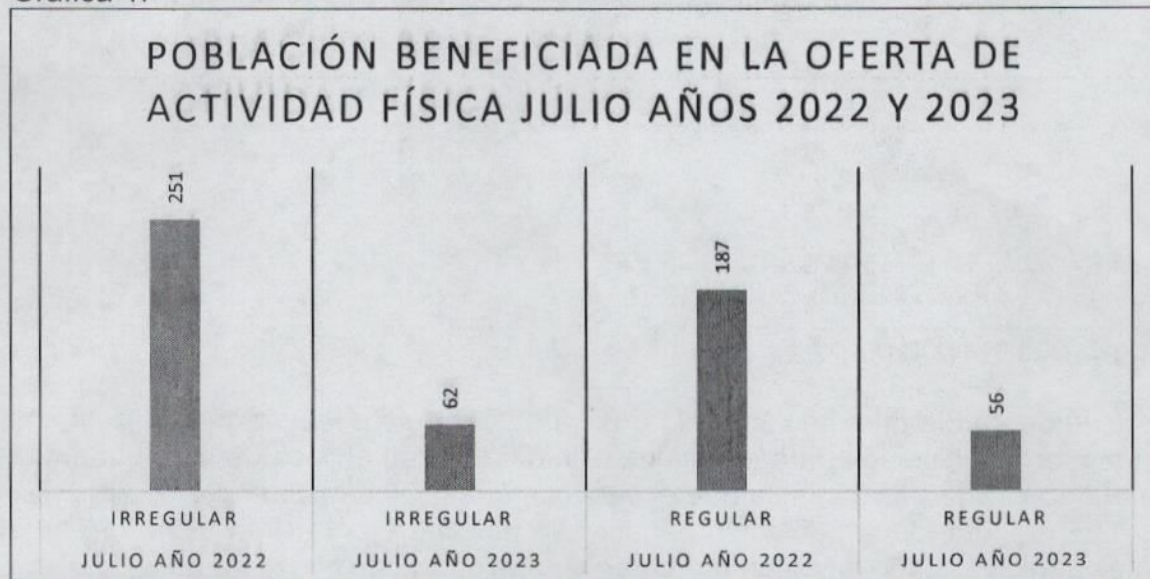
DEL ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA

Durante el mes de Julio de 2023, la oferta del área de actividad física del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google docs, se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de actividad física que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

Durante el mes de Julio de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

Gráfica 1.



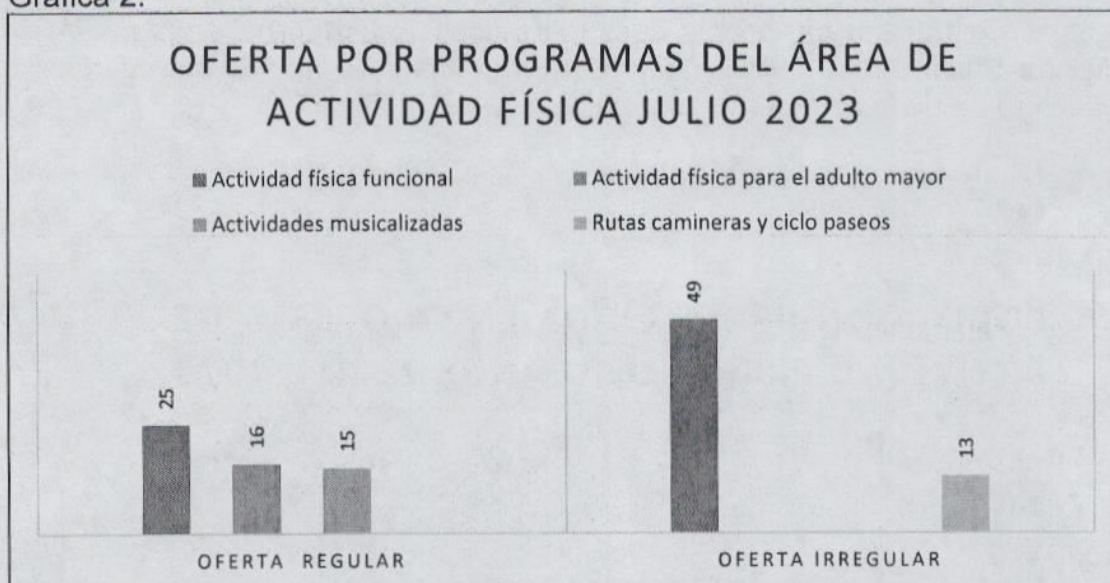
Fuente: elaboración propia.

El área de actividad física establecida en la PPDRF, marca una diferencia en la población beneficiada en comparación al mismo mes del año inmediatamente anterior, ya que para el año 2023 disminuyó, pasó de 438 beneficiarios en Julio de 2022 a 118 beneficiarios en julio de 2023.

En cuanto a la población beneficiada de las actividades de oferta irregular, para Julio de 2022 hubo 251 participaciones y pasó a 62 participantes en julio de 2023, prácticamente una cuarta parte de los beneficiarios en julio 2022, esto se debió en gran medida a la disminución de contratistas que presentó el área de actividad física para julio de 2023, debido a las terminaciones de contrato de algunos.

En la oferta regular también hubo una disminución significativa ya que durante el mes de julio del año 2022 hubo 187 nuevos beneficiarios que asistieron a los grupos, y para julio del 2023 se vincularon tan solo 56 personas nuevas a los grupos de este tipo de oferta, un 70% menos que el año anterior; sin embargo es importante tener en cuenta que muchos de esos beneficiarios del año anterior aún siguen participante de la oferta regular brindada por el área, solo que ya están registrados en la vigencia anterior.

Gráfica 2.

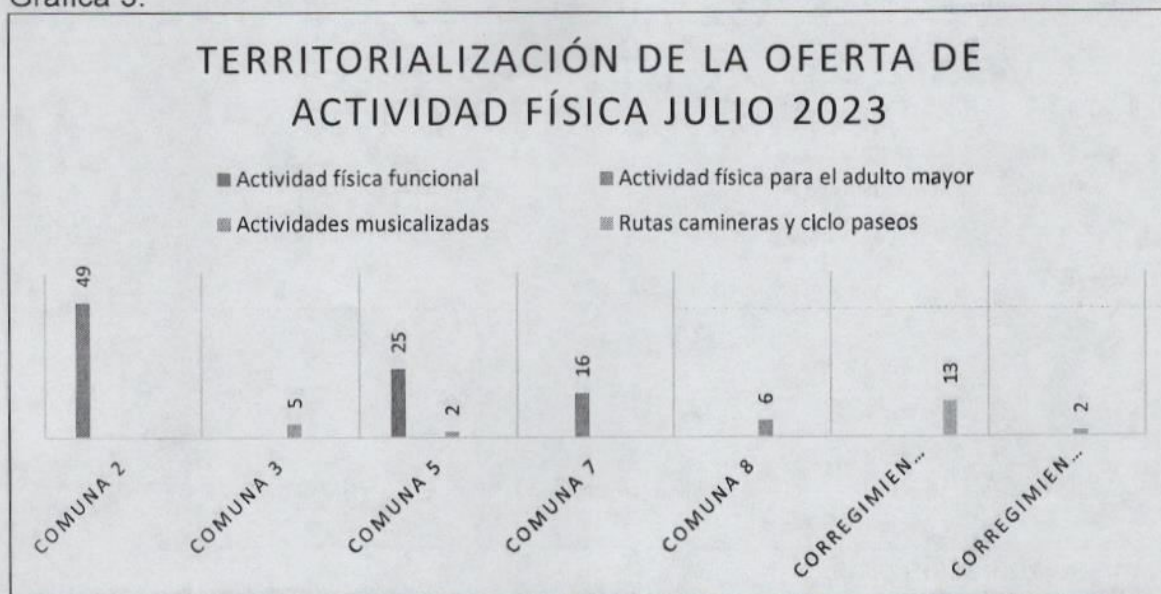


Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la información de la gráfica anterior, se observa que el programa con mayor participación para el mes de julio de 2023 en el área de actividad física fue el de actividad física funcional, el cual contó con 74 participaciones, alrededor del 63% del total de la población beneficiada por el área (118) en dicho mes, los cuales participaron de dicho programa en su mayoría en la oferta irregular (49).

Es importante mencionar que el programa de escuelas de actividad física, no realizó actividades regulares ni irregulares en julio de 2023.

Gráfica 3.

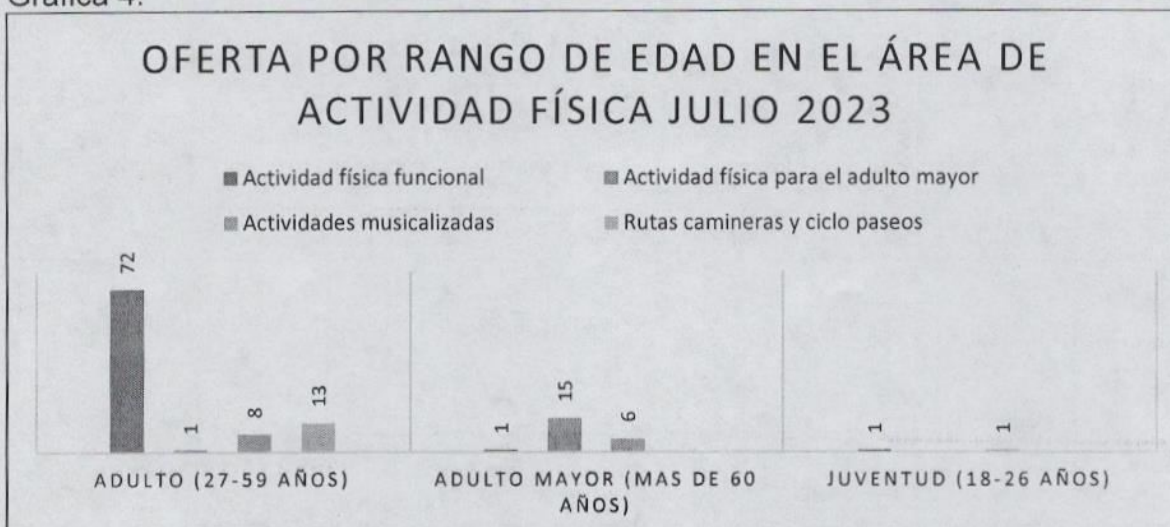


Fuente: elaboración propia.

Se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de actividad física por comunas y corregimientos, en el mes de Julio en el área urbana se realizaron las actividades únicamente en las comunas 2, 3, 5, 7 y 8 de las 10 comunas que tiene Villavicencio, estando la mayor participación en la comuna 2 con 49 participaciones, las cuales participaron en el programa de actividad física funcional.

Para julio de 2023, al igual que los dos meses anteriores, nuevamente se realizaron actividades únicamente en los corregimientos 2 y 7 del área rural de Villavicencio, en los programas de rutas camineras y actividades musicalizadas.

Gráfica 4.



Fuente: elaboración propia.

Para el mes de Julio de 2023, el rango de edad con mayor participación fue el de adulto mayor con 94 participaciones de las 118 y los rangos de edad con menor o nula participación fueron los de primera infancia, segunda infancia y adolescencia ya que no hubo participaciones.

RECOMENDACIONES

Se recomienda ampliar la cobertura de la oferta brindada por el área de actividad física para que se pueda llegar a las 10 comunas y a los 7 corregimientos de la ciudad de Villavicencio, de esta forma se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas que disfrutan del sano esparcimiento que aporta no solo a su estado físico sino a su bienestar.

Es importante que se incentive la participación de la población en todos los 5 programas que hacen parte del área de actividad física y adicional reforzar la participación de niños, niñas, y adolescentes en la oferta que brinda el área.

Se recomienda seguir registrando la población beneficiada en cada una de las actividades realizadas por el área de actividad física, tanto regular como irregular, con el fin de caracterizar dicha población y poder determinar a qué tipo de población se está llegando y a cuál no para incentivar la participación de las mismas.

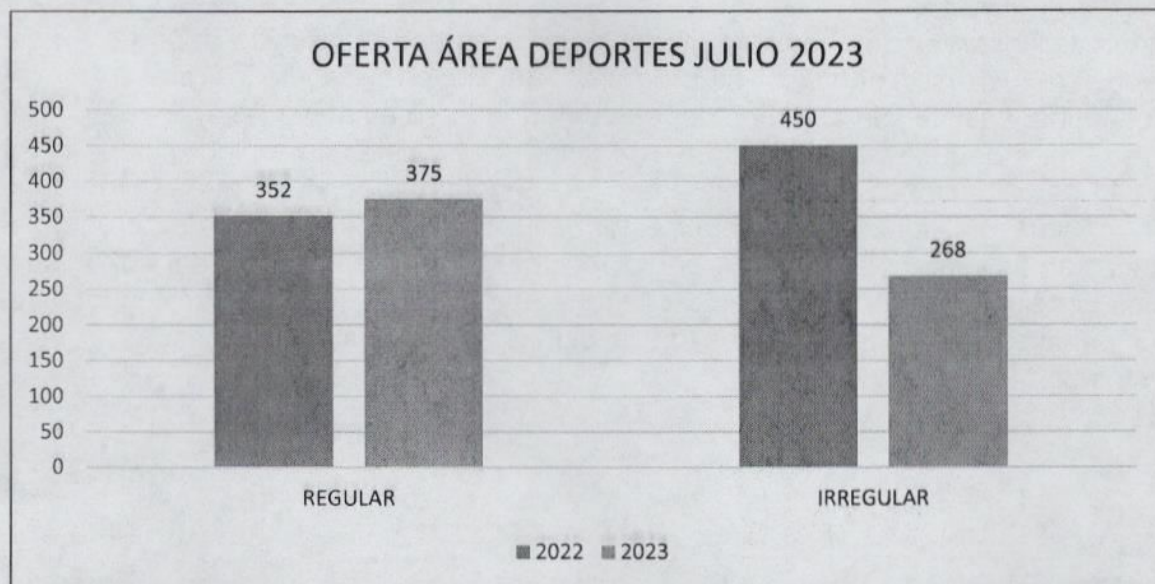
DEL ÁREA DE DEPORTE

Durante el mes de julio de 2023, la oferta del área de deportes del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google Docs., se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de deportes que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

De acuerdo a la información mencionada durante el mes julio de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

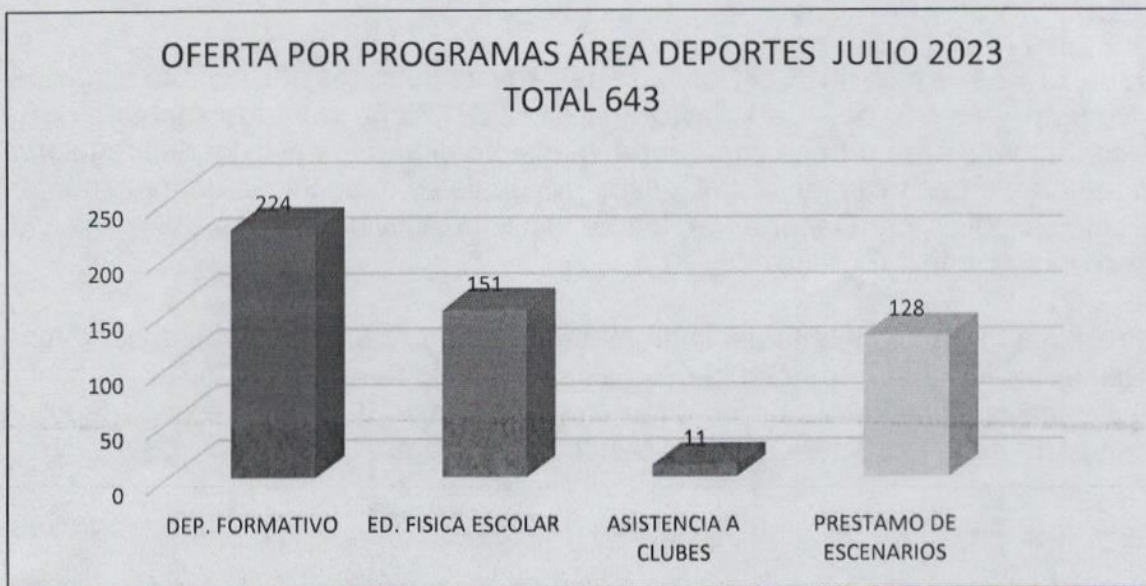
Gráfica 5



Fuente: elaboración propia.

El área deportiva, marca una disminución en referencia del año anterior, en la oferta irregular para este año solo se contó con 268 participaciones el año anterior fue de 450. Con respecto a la oferta regular para vigencia actual fue de 375 participaciones para el año anterior fue de 352, esta diferencia se debe al comportamiento de cargue de información de los contratistas a cargo.

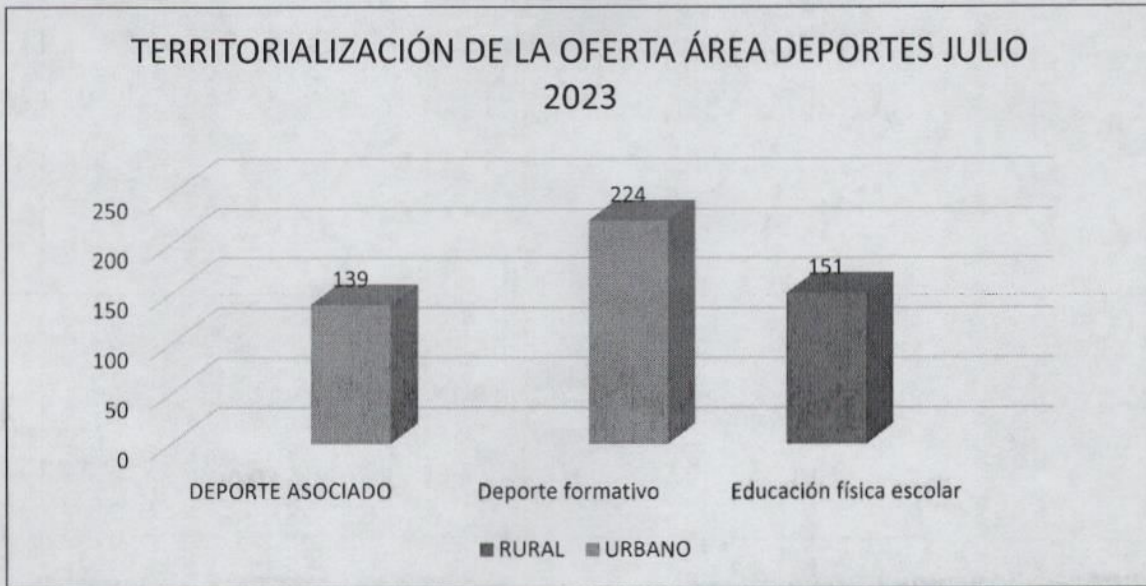
Gráfica 6



Fuente: elaboración propia.

Podemos observar dos tipos de ofertas brindadas por el área de deporte; en su oferta irregular se identifica el programa de deporte asociado (préstamo de escenarios y asistencia a clubes deportivos), donde se evidencia mayor relevancia para el mes de julio beneficiando a 128 usuarios y asistencia a clubes deportivos con 11 participaciones. Referente a la oferta regular observamos que el programa con mayor participación es deporte formativo con 224 seguido del programa educación física escolar con 151 participaciones en el mes de julio del 2023. Con estos dos tipos de oferta del área de deporte en el mes de julio se logró un total de 643 participaciones de personas de la ciudad de Villavicencio en sus distintos puntos de oferta institucional.

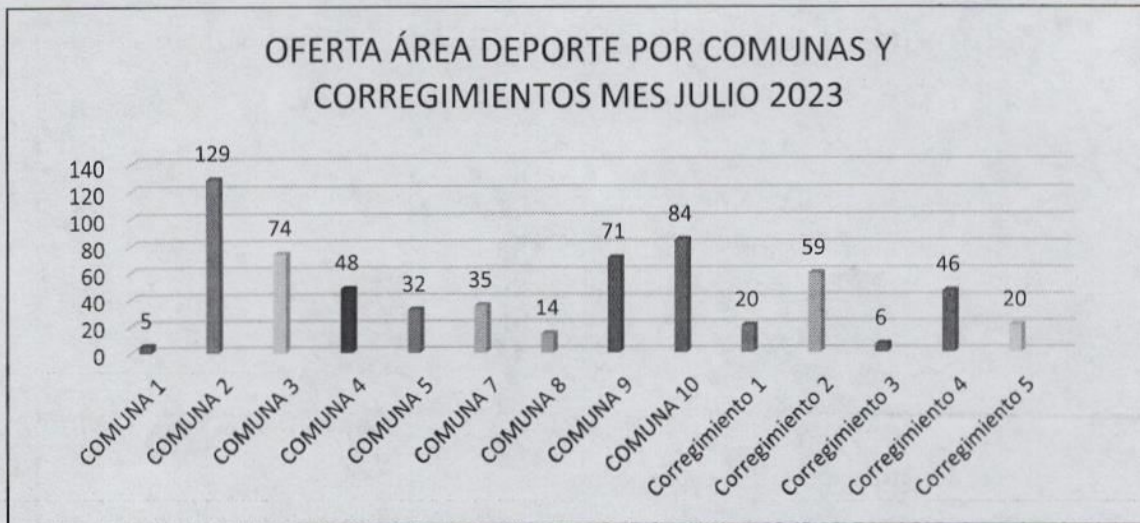
Gráfica 7



Fuente: elaboración propia.

En la gráfica anterior, se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de deportes en el sector *urbano/rural*, para el mes de julio, en el sector urbano el área de deportes favoreció a 492 personas y el sector rural la participación ciudadana fue de 151 personas, es decir que del 100% de la cobertura de la oferta institucional el 76,50% fue de cobertura urbana y el 23,50% fue de cobertura rural. Este tipo de cubrimiento lo realizaron los diferentes programas del área brindado así una oferta con gran variedad de deportes y actividades para los habitantes de la ciudad de Villavicencio.

Gráfica 8



Fuente: elaboración propia.

Se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de deportes por comunas y corregimientos, en el mes de julio en el área urbana se la oferta institucional llego a las 9 comunas de Villavicencio, la comuna que julio resalta en cuanto a participación es la 2 con 129, la siguiente con mayor relevancia es la comuna 10 con 84 participaciones de la comunidad. En cuanto al sector rural la oferta institucional del área de deportes llego a 5 corregimientos los cuales el corregimiento 2 con 59 participaciones y el corregimiento 4 con 46 participaciones de la comunidad en los puntos de la oferta institucional.

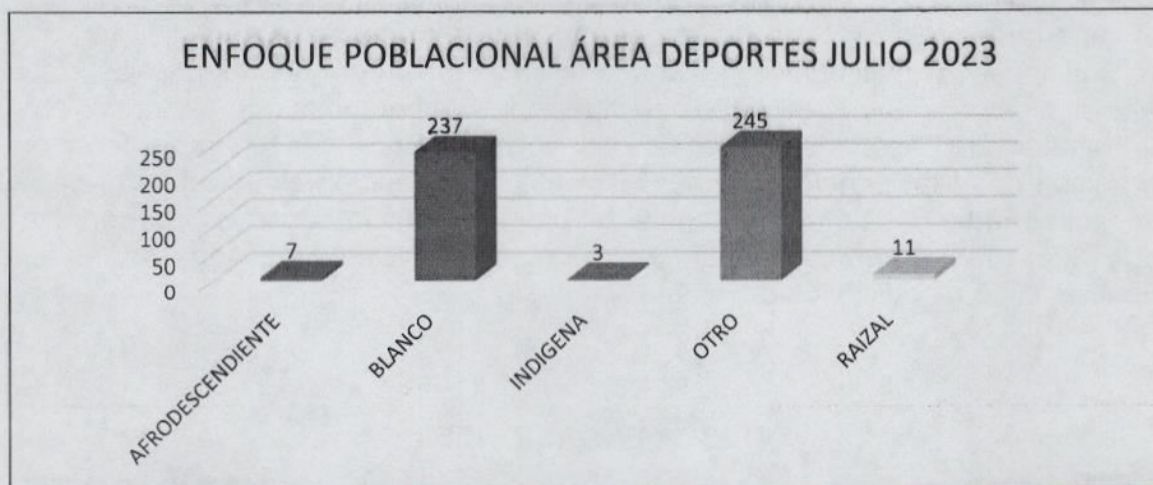
Gráfica 9



Fuente: elaboración propia.

En la gráfica anterior, se puede evidenciar el rango de edades de las participaciones de la oferta institucional del área de deportes, la mayor relevancia fue la del rango segunda infancia (6 a 11 años de edad) esta participación fue de 227 personas que se encuentran en este rango, la segunda mayor participación con 170 beneficiarios fue el rango de adulta (27 a 59 años de edad).

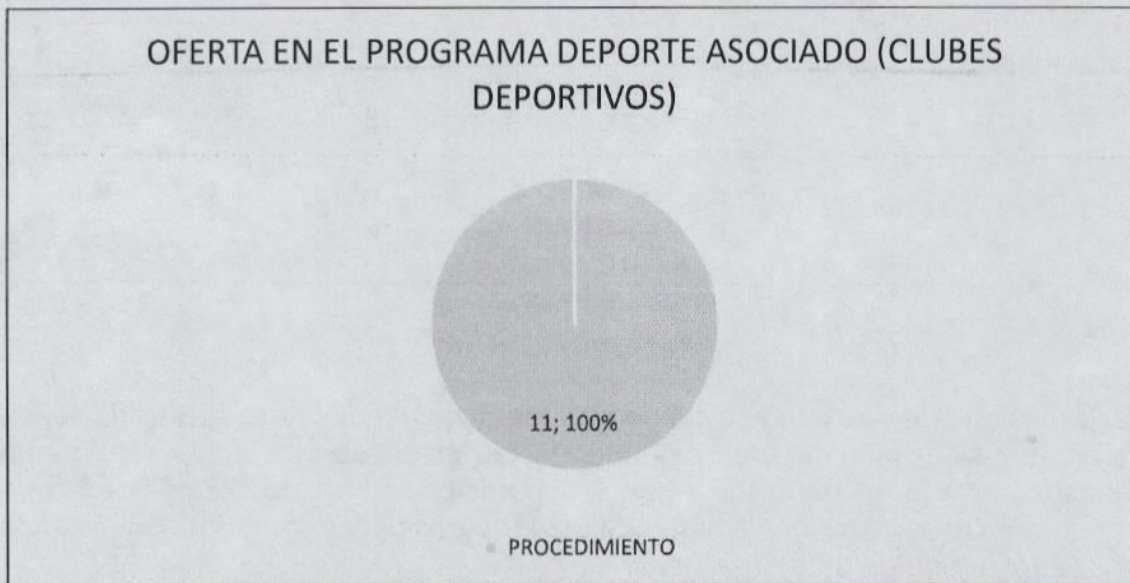
Gráfica 10



Fuente: elaboración propia.

Evidenciamos que del total de la población beneficiada en el mes de julio del área deportes, el enfoque poblacional de la población de las personas registradas en el Google Drive arrojó que la mayor participación fue las personas que se consideran con otro tipo de enfoque esta participación fue de 245 personas, también se evidencia una gran participación de las personas con enfoque poblacional con enfoque blanco, este fue de 237 participaciones. Es importante recalcar que para este mes se presentó una participación minoritaria de las personas con enfoque poblacional afrodescendiente (7), raizal (11) e indígena (3).

Grafica 11



Fuente: elaboración propia.

Es importante reiterar que el programa de deporte asociado generó 139 participaciones de las cuales 11 son referentes al programa deporte asociado atención a clubes deportivos y 626 participaciones de personas que se beneficiaron del préstamo de escenarios deportivos administrados por el instituto de deporte y recreación de Villavicencio IMDER. Referente a la atención clubes deportivos se evidencia una tendencia de asistencia del programa hacia la asesoría a personas interesadas en la creación de un club deportivo o alguna asesoría sobre una actualización o modificación del club existente.

RECOMENDACIONES.

Una vez analizada la información recolectada por área de deportes en el mes de julio 2023, se recomienda ampliar la cobertura a la población LGTBIQ+, y realizar

un análisis poblacional para así llegar a todos los diferentes tipos de personas con enfoque poblacional y a personas con diferentes tipos de discapacidad.

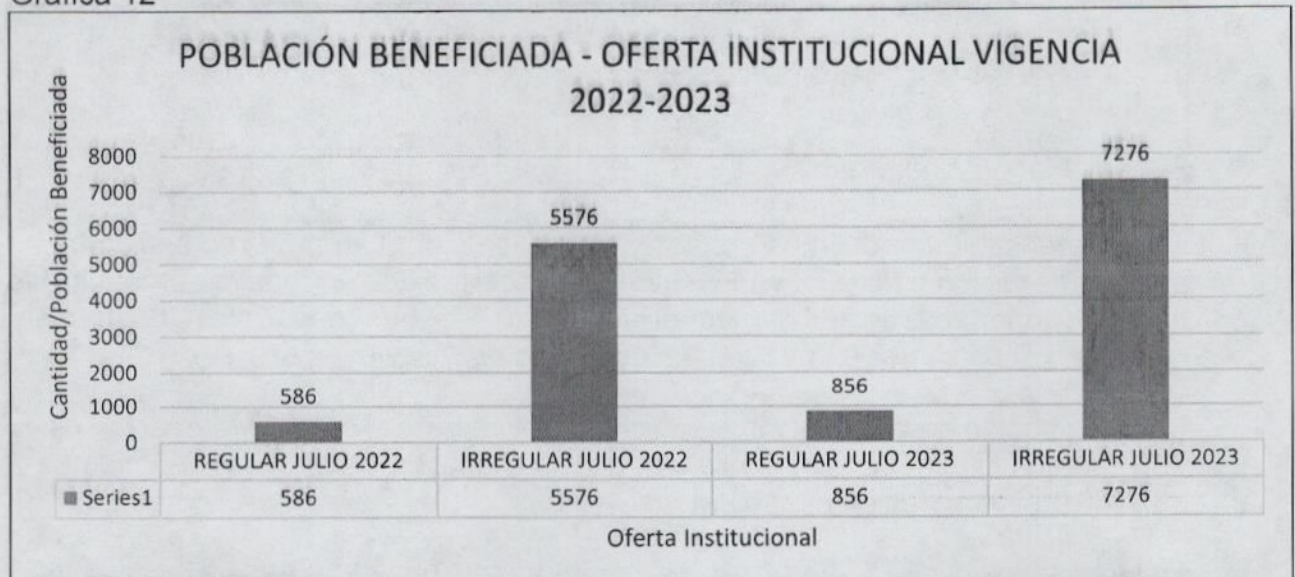
DEL ÁREA DE RECREACIÓN

Durante el mes de julio de 2023, la oferta del área de recreación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google docs., se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de recreación que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

Durante el mes de julio de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

Grafica 12

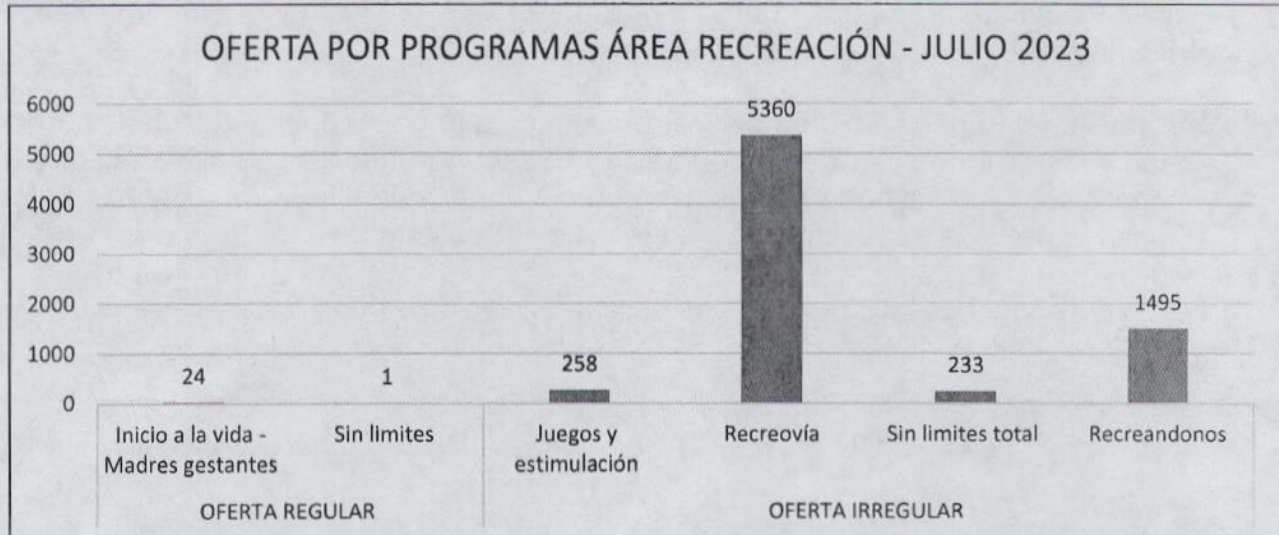


Fuente: elaboración propia.

Durante el análisis estadístico implementado en el mes de julio el área de recreación identifica la población beneficiada en el último mes del segundo trimestre del último año de vigencia de la administración Villavicencio cambia contigo, la cual analiza un comportamiento terminando el segundo trimestre muy importante a considerar respecto a la vigencia anterior (2022).

Como podemos identificar en la gráfica el proceso es exponencial variación rápida y lenta en cuanto a crecimiento la relación por año anterior es positivo tanto en la población beneficiada de las actividades regulares (31.54%) la variable diferencial respecto al crecimiento del mes de la vigencia anterior y las actividades irregulares reporto por otro lado un crecimiento relativamente igual al contraste del año anterior con una participación del (23.36%) de crecimiento en igualdad proporción frente a su homologó comparativo.

Grafica 13



Fuente: elaboración propia.

Es indispensable conocer los programas que acredita el área de recreación frente a la oferta misional, la cual conocemos de manera externa (regular – irregular) la cual es importante identificar aquellas actividades que desarrollan de manera directa en el sector urbano y rural del municipio de Villavicencio.

La participación de la población beneficiada que reporto el área de recreación es de 7371 personas beneficiadas con la oferta institucional reportando un crecimiento del 33.28% en comparación al año anterior (4918)

La participación de la oferta irregular comprende un 99.66% de crecimiento al fomentar 4 programas de atención a la comunidad de manera esporádica, comprendida de la siguiente manera:

OFERTA IRREGULAR: (sin eventos) personas 7346 beneficiadas.

Recreándonos: su participación oscila con la mejor población beneficiada con un 20.28% lo que significa que 1495 personas niños y adultos gozaron de las actividades lúdicas y recreativas.

Juegos y estimulación: su crecimiento fue del 3.50% ubicándose en el segundo lugar de población beneficiada de la oferta irregular, logrando identificar a 258 personas beneficiadas.

Sin límites total: su crecimiento fue el más lento de la oferta irregular con un 3.16% representada en 233 personas beneficiadas con el programa que enfoca a la población en condición de discapacidad.

RECREOVÍA: su crecimiento predomina entre los programas ofrecidos de manera irregular donde su participación fue del 72.72% lo que enfoca un eje transversal beneficiando a 5360 personas de todos los ciclos de vida durante los domingos del mes de julio.

OFERTA REGULAR: (Sin eventos) 25 personas beneficiadas

Inicio a la vida madres gestantes: crecimiento durante el mes de julio fue del 96.00%

Sin Límites: crecimiento durante el mes de julio fue del 4.00%

Grafica 14



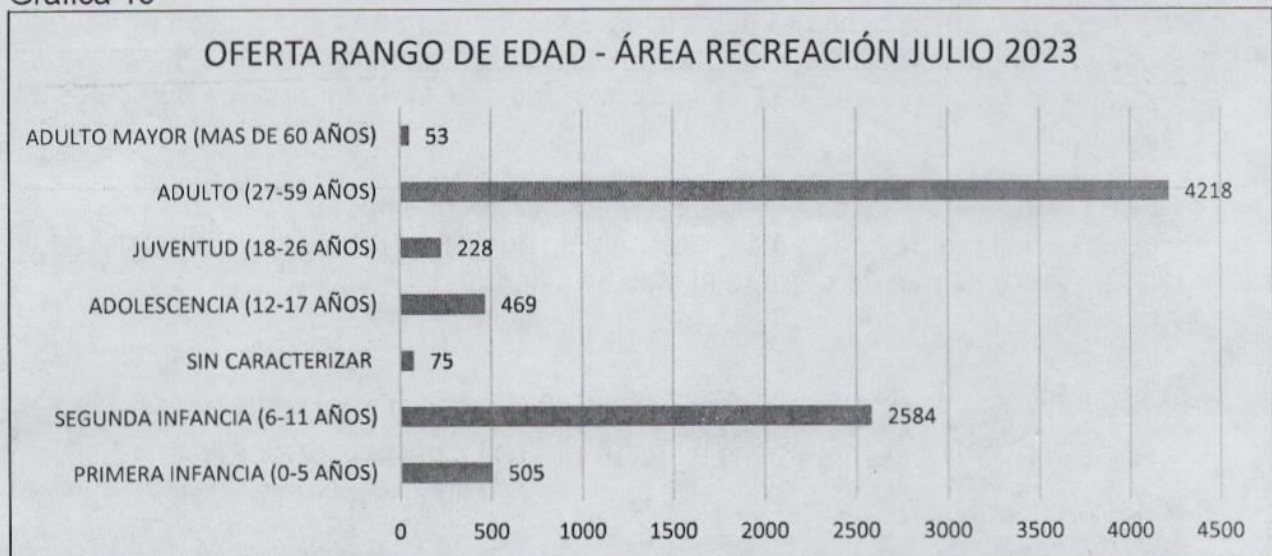
Fuente: elaboración propia.

Para nosotros es indispensable analizar el enfoque territorial que genera la cobertura urbana y rural del área de recreación representada en la captación de la oferta de manera sectorial lo cual podemos indicar de la siguiente manera:

SECTOR RURAL: Su crecimiento es mayor en comparación a la vigencia 2022 lo cual representa un 37.78% respecto a la vigencia anterior la cual se ubicó con un .7.54%

SECTOR URBANO: Su margen de cobertura lo tuvo con un 19.13% durante el mes de julio de 2023 registrando 496 con un crecimiento menor en comparación con la vigencia anterior la cual se ubicó con 2096 personas beneficiadas.

Grafica 15



Fuente: elaboración propia.

El enfoque poblacional diseñado en el rango de edad es lo más importante en el desarrollo de la oferta institucional y pilar de crecimiento en eje de población beneficiada por el área de recreación.

Podemos ver que durante el mes de julio la población adulta comprendida entre los 27-59 años logró ubicarse en el primer lugar captando 4218 hombres y mujeres beneficiados con la oferta regular e irregular.

Segunda infancia (6-11 años) 2584 personas beneficiadas / participación del 31.78% de crecimiento, primera infancia que estima la edad entre (0-5 años) 505 personas beneficiadas / participación del 6.21% de crecimiento durante el mes de julio de 2023; adolescencia generada entre los (12-17 años) creció un 5.77% y adulto mayor (más de 60 años) con un 0.65% son los picos positivos de crecimiento después del rango diferencial de la moda, estos son los rangos de edad que un leve crecimiento durante el mes analizado logrando captar un 82.13% de crecimiento durante el 2023.

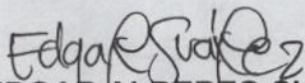
RECOMENDACIONES

Durante el primer mes del tercer trimestre de 2023 se recomienda amablemente al área de recreación un aporte significativo en el crecimiento de la oferta regular en su cobertura urbana y rural dado que su aporte hasta la fecha es inferior en crecimiento respecto a la vigencia anterior. Se prevé que el próximo mes se evidencie mejoría en las actividades en los distintos barrios (comunales) y veredas (corregimientos) del municipio de Villavicencio.

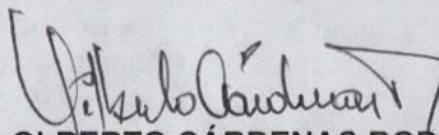
Es de vital importancia contar los ejes y grupos poblacionales, es por esto que invitamos a los colaboradores, instructores y contratistas del área de recreación que impulsen actividades que involucren la participación de población vulnerable, grupos de atención especial y grupos étnicos. Lo cual impulsaría el enfoque poblacional y dinamizaría el enfoque poblacional y diversidad. Cumpliendo a cabalidad con la implementación de la política pública DRAF.

enviamos de manera cordial y amena la invitación a los contratistas del área analizada al respectivo cargue de población beneficiada, atendida durante el mes correspondiente. De manera atenta, en los tiempos acordados e interpuestos de manera correcta a las instrucciones dirigidas desde el área del observatorio de la política pública DRAF, llevando así la información más completa, asertiva, aterrizada y de calidad de la oferta institucional, logrando impulsar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo que coordina el ente descentralizado.

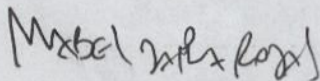
Al presente muchas gracias por su atención, esperamos que este documento responda las necesidades de alcance, dirección y promoción del deporte, la recreación y la actividad física en la ciudad de Villavicencio.



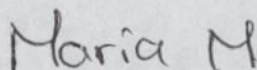
EDGAR ALBERTO SUÁREZ SUÁREZ
Profesional de Apoyo área del
Observatorio



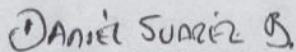
GLBERTO CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Profesional de Apoyo área del
Observatorio



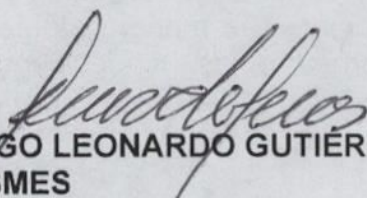
MABEL LORENA JARA ROJAS
Profesional de Apoyo área del
Observatorio



MARIA ISABEL MEDINA ÁLVAREZ
Profesional de Apoyo área del
Observatorio



**DANIEL ALEXANDER SUÁREZ
BERMUDEZ**
Coordinador de la Política Pública DRAF



**DIEGO LEONARDO GUTIÉRREZ
LESMES**
Coordinador Área del Observatorio de la
PPDRAF